Ibagué, 22 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ERIKA JOHANNA DIAZ BENITEZ**, identificada con **CC. No. 1.110.521.208 de Ibagué (Tolima)**, y con tarjeta profesional No. 218477-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la empresa **UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024,** identificada con **NIT. 901.898.611-2, CERTIFICO** que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (1), por los aportes pagados por la compañía en el mes de abril de 2025, periodo que comprende la presente acta.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2022.

La presente se expide a los 22 días del mes de mayo del año 2025.

ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO
C.C. No. 79.689.814 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024

ERIKA JOHANNA DIAZ BENITEZ
C.C. No. 1.110.521.208 DE IBAGUÉ
TP. No. 218477-T
CONTADOR
UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024

(1) La empresa aplica para exoneración de aportes del Articulo 114-1 ET.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.521.208
DIAZ BENITEZ

APELLIDOS

ERIKA JOHANNA

NOMBRES

ERIKA · DIAZ B

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1992
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-MAR-2010 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

SERIAL



P-2400100-00241442-F 1110521208 20100618 0022301s058A 1 33787780

27

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional de Tarjeta

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218477-T



ERIKA JOHANNA
DIAZ BENITEZ
C.C. 1116921205
RESOLUCION INSCRIPCION 601 **FECHA 18/08/2016**
UNIVERSIDAD [illegible]. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 234691

221849

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse a [illegible] Junta Central de Contadores [illegible] Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4D6C17C5E83D6D61

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA JOHANNA DIAZ BENITEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110521208 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 218477-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Ibagué, 22 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO**, identificada con **CC. No. 28.548.551 de Ibagué (Tolima)**, y con tarjeta profesional No. 95111-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de la empresa **ASFALTEMOS SAS,** identificada como **NIT. 900.278.276-4** debidamente inscrito en la cámara de comercio de Ibagué, como integrante de la **UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024,** identificada con **NIT. 901.898.611-2,** luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, **CERTIFICO** que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (1), por los aportes pagados por la compañía en el mes de abril del 2025, periodo que comprende la presente acta.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2022.

La presente se expide a los 22 días del mes de mayo del año 2025.

YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO
C.C. No. 28.548.551 DE IBAGUÉ
TP. No. 95111-T
REVISOR FISCAL
ASFALTEMOS SAS

(1) La empresa aplica para exoneración de aportes del Articulo 114-1 ET.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.548.551
AGUIAR OVIEDO
APELLIDOS
YENNY MILENA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1979
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
05-DIC-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

A-2900100-69147122-F-0028548551-20060504 06795 0512ZN 02 191658223



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

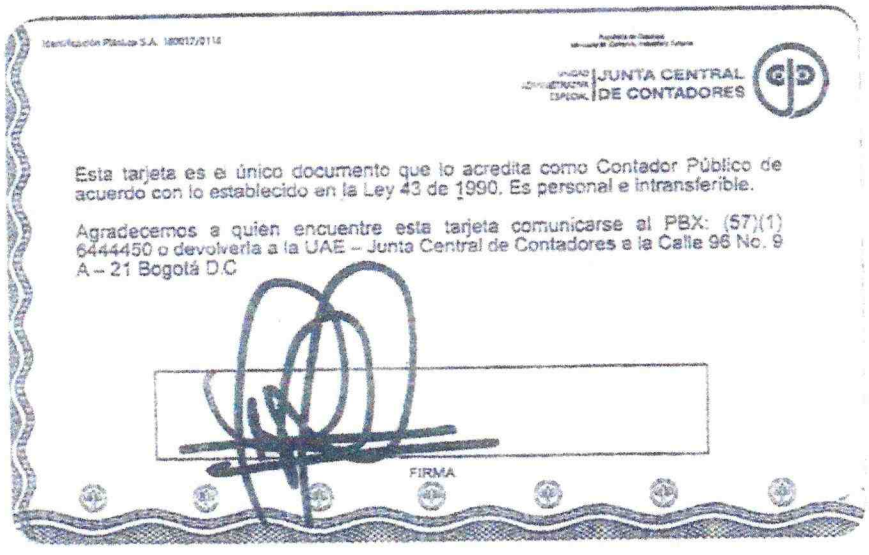
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

95111-T

YENNY MILENA
AGUIAR OVIEDO
C.C. 28548551
RES. INSCRIPCION 173 DEL 26/09/2003
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260751 98451



Identificación Plástica S.A. 180617/0114

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AF8E93DEDE07C529

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28548551 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 95111-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

AGREGADOS MARTINEZ S.A.S

Ibagué, 22 de mayo de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO**, identificada con **CC. No. 28.548.551 de Ibagué (Tolima)**, y con tarjeta profesional No. 95111-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de la empresa **AGREGADOS MARTINEZ SAS,** identificada como **NIT. 900.722.576-3** debidamente inscrito en la cámara de comercio de Ibagué, como integrante de la **UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024,** identificada con **NIT. 901.898.611-2,** luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, **CERTIFICO** que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (1), por los aportes pagados por la compañía en el mes de abril del 2025, periodo que comprende la presente acta.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2022.

La presente se expide a los 22 días del mes de mayo del año 2025.

YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO
C.C. No. 28.548.551 DE IBAGUÉ
TP. No. 95111-T
REVISOR FISCAL
AGREGADOS MARTINEZ SAS

(1) La empresa aplica para exoneración de aportes del Articulo 114-1 ET.

28



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.548.551
AGUIAR OVIEDO
APELLIDOS
YENNY MILENA
NOMBRE
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1979
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-DIC-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



95111-T

YENNY MILENA
AGUIAR OVIEDO
C.C. 28548551
RES. INSCRIPCION 173 DEL 26/09/2003
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260751 98451

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AF8E93DEDE07C529

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28548551 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 95111-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *